

ACTA ELECTORAL DEL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO NÚMERO UNO DOS MIL DIEZ (01-2010).

En la Ciudad de Guatemala a las diez horas del día martes veinticinco de mayo de dos mil diez, reunidos en el Salón General Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en la novena avenida nueve guión setenta y nueve de la zona uno, los integrantes del Cuerpo Electoral Universitario, presidido por el Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector, y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, que autoriza, para realizar la ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA EL PERÍODO 2010-2014, se procede de la manera siguiente:

PRIMERO: El señor Rector da la bienvenida al Cuerpo Electoral Universitario y declara abierto el acto electoral.

SEGUNDO: El Señor Secretario General procedió a verificar el quórum correspondiente, estando presentes al momento ciento cincuenta y dos (152) electores, por lo que se da el quórum establecido por la ley para poder efectuar la elección. Posteriormente el Señor Secretario da lectura a las normas universitarias relacionada con la presente elección y al Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No.01-2010 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de enero de 2010.

TERCERO: Conforme a lo estipulado en el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el señor Rector propone al pleno del Cuerpo Electoral Universitario a: Licenciada Blanca Luz Fuentes Lázaro y a la estudiante Señorita Rosa Alejandra Chacón Miranda, para conformar la Comisión del Cuerpo Electoral encargada de

efectuar el escrutinio correspondiente. Asimismo el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, solicita al Cuerpo Electoral y al Consejo Superior Universitario se le permita inhibirse de integrar la Comisión de Escrutinio del Cuerpo Electoral y propone que en su lugar se integre al Decano más antiguo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, a la Comisión de Escrutinio, quien fungirá como Coordinador de la misma, a lo cual no hubo objeción. Dichas propuestas son aceptadas por los miembros del Cuerpo Electoral.

CUARTO: El Decano más antiguo, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, solicita a los integrantes del Cuerpo Electoral Universitario que hagan las propuestas de candidatos a Rector, período 2010-2014, habiendo sido nominado el siguiente profesional: Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios.

QUINTO: Se procede a la elección, para lo cual el señor Secretario General de la Universidad llama uno a uno a los miembros del Cuerpo Electoral Universitario, verificando previo a la entrega de la boleta para emitir en forma secreta el voto, su calidad de elector e identidad de la persona.

SEXTO: Concluida la fase de emisión de voto con el depósito del mismo en la urna destinada para tales efectos, la Comisión del Cuerpo Electoral Universitario procede a efectuar el escrutinio, siendo el resultado de la votación el siguiente: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios: 144 VOTOS; NULOS: 08 VOTOS; TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 152 VOTOS.

SÉPTIMO: De conformidad con el resultado de la elección la Comisión del Cuerpo Electoral Universitario procede a comprobar las calidades del

electo, estipuladas en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

OCTAVO: En virtud de lo anterior y de que el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Colegiado Activo No. 3142 cumple con las calidades requeridas, la Comisión del Cuerpo Electoral Universitario lo declara electo Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2010-2014.

NOVENO: Se procede a elaborar y firmar la presente Acta a las doce horas con treinta minutos en la misma fecha y lugar de su inicio, por los miembros de la Comisión de Cuerpo Electoral Universitario y el Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que de todo lo actuado DA FE.

Ing.. Murphy Olympo Paiz Recinos

COMISIÓN ELECTORAL

Licda. Blanca Luz Fuentes Lázaro

COMISION ELECTORAL

Srita. Rosa Alejandra Chacón Miranda Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

COMISIÒN ELECTORAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
RECTOR